

mil trescientos ochenta y tres



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PORTOVELO  
ALCALDÍA**



Dir. Gonzalo Díaz y Avda. Del Minero- Tlfs. 2949 197/ 2949 900/ 2949 602 ☒ muniportovelo81@yahoo.com

S.O.- 06- 04- 17

Folio No. 1380

**ACTA Nº 111 : SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL DÍA  
JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017**

Antes de dar inicio a la sesión el señor Vicealcalde propone la principalización de la señorita Concejala Alterna, señorita Zoila Apolo Silva quien en remplazo del Dr. Jaime Espinosa Espinosa que se encuentra en uso de vacaciones, asiste a la presente sesión; y en tal sentido, se toma la correspondiente votación:

Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio,	Aprobado
Ing. Beltrán Apolo Ronald Michael,	Aprobado
Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo,	Aprobado
Ing. Pacheco Aguilar Javier Arnaldo,	Aprobado

Registrándose la votación mayoritaria, queda aprobada la principalización de la señorita Zoila Apolo Silva, quien se encuentra habilitada para la toma de decisiones legales en la presente sesión.

Seguidamente, por Secretaría se da lectura a la convocatoria:

En la ciudad de Portovelo, a los seis días del mes de abril del 2017, previa convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúne en el despacho de la alcaldía el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Portovelo, presidido por el Ing. Javier Pacheco Aguilar, en su calidad de Vice-Alcalde encargado por la señora Alcaldesa para presidir la sesión; los Concejales, señor Arrobo Machuca Marco Vinicio, Srta. Apolo Silva Zoila María; Ing. Beltrán Apolo Ronaldo Michel y el Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo; con la asistencia del señor Euro Montoya Vega, Secretario del Concejo, encargado, por motivo de permiso concedido a la Secretaria del Concejo titular, con la finalidad de tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Actas Anteriores
- 4.- informe de la Rendición de Cuentas correspondiente al período 2016, solicitado por el Abg. Walter Rogel Valarezo, Ex Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Portovelo.
- 5.- Asuntos Varios.

S.O.- 06- 04- 17

Folio No. 1381

Desarrollo de la sesión:

**1.- Constatación del quórum.**

Constatado el quórum reglamentario se continúa con la presente Sesión de Concejo y acto seguido, el señor Vicealcalde dispone por Secretaría la lectura del siguiente punto para su tratamiento.

**2.- Aprobación del Orden del Día.**

Se procede por Secretaría a tomar votación para la aprobación del Orden del Día:

Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio,	Aprobado
Srta. Apolo Silva Zoila María,	Aprobado
Ing. Beltrán Apolo Ronald Michael,	Aprobado
Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo,	Aprobado
Ing. Pacheco Aguilar Javier Arnaldo,	Aprobado

El señor Vicealcalde solicita la lectura del siguiente punto del orden del día.

**3.- Lectura y Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores**

El señor Vicealcalde, encargado de presidir a presente sesión, pide a Secretaría la exposición de las actas anteriores que previamente han sido dadas a conocer por los correos electrónicos de cada uno de los señores Concejales; las cuales, previa consulta del señor Vicealcalde en el sentido de que si están de acuerdo con las 5 actas a ser aprobadas, los señores Concejales manifiestan que ya han sido revisadas por ellos y por lo tanto se toma la votación:

- Para aprobación del acta N° 106 del 22 de febrero del 2017:

Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio,	Aprobado
Ing. Beltrán Apolo Ronald Michael,	Aprobado
Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo,	Aprobado
Ing. Pacheco Aguilar Javier Arnaldo,	Aprobado

- Para aprobación del acta N° 107 del 24 de febrero del 2017:

Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio,	Aprobado
Ing. Beltrán Apolo Ronald Michael,	Aprobado
Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo,	Aprobado
Ing. Pacheco Aguilar Javier Arnaldo,	Aprobado

- Para aprobación del acta N° 108 del 24 de marzo del 2017:

Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio,	Aprobado
Ing. Beltrán Apolo Ronald Michael,	Aprobado
Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo,	Aprobado
Ing. Pacheco Aguilar Javier Arnaldo,	Aprobado

- Para aprobación del acta N° 109 del 28 de marzo del 2017:

Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio,	Aprobado
Ing. Beltrán Apolo Ronald Michael,	Aprobado
Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo,	Aprobado
Ing. Pacheco Aguilar Javier Arnaldo,	Aprobado

- Para aprobación del acta N° 110 del 31 de marzo del 2017:

Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio,	Aprobado
Ing. Beltrán Apolo Ronald Michael,	Aprobado
Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo,	Aprobado
Ing. Pacheco Aguilar Javier Arnaldo,	Aprobado

Tomada la votación, exceptuando la votación de la señorita Zoila Apolo Silva quien al no haber estado presente en las 5 sesiones anteriores no le corresponde emitir su voto y en vista de contar con la votación de mayoría, quedan aprobadas las actas anteriores, con la observación del Vicealcalde de que a través de Secretaría se haga unas correcciones a las redacciones de las actas que en nada alteran su contenido; y se continúa con el Orden del Día por disposición del Vicealcalde:

**4.- informe de la Rendición de Cuentas correspondiente al período 2016, solicitado por el Abg. Walter Rogel Valarezo, Ex Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Portovelo.**

Previamente se tiene conocimiento a través de Secretaría de la solicitud con fecha 23 de marzo del 2017 presentada a la señora alcaldesa por parte del Dr. Walter Rogel Valarezo, Ex Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Portovelo, solicitando ser recibido en sesión de Concejo para presentar el informe de la Rendición de Cuentas correspondiente al período del año 2016 conforme lo dispone el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

A continuación se conoce al informe del señor Procurador Síndico Municipal mediante Oficio N° 042-2017-GADMP, del 30 de marzo del 2017, según el cual, el Ab. Aníbal Sarango Morales, Procurador Síndico indica que por ser de cumplimiento y obligación para quienes cumplen funciones al servicio de la sociedad, es de orden legal y procedente.

Finalmente mediante Oficio N° 0296-GADMP-17, de fecha 04 de abril del 2017 consta que la señora Alcaldesa invita al Dr. Walter Rogel Valarezo para que haga la correspondiente exposición de la Rendición de Cuentas del año 2016 del Registro de la Propiedad ante el Concejo Municipal y a través de sesión ordinaria que se desarrollará el jueves 06 de marzo del 2017, a las 15h00 en el salón de la ciudad del GAD Municipal.

Acto seguido solicita la palabra e interviene el Dr. Walter Rogel Valarezo, en su condición de Ex Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Portovelo, quien previo su agradecimiento y saludo al Vicealcalde y a los Concejales asistentes hace la exposición verbal y documentada del Informe de la Rendición de Cuentas del Período 2016:

"Desde el inicio de mi gestión como Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Portovelo, Provincia de El oro, entre uno de los objetivos primordiales ha sido, el de buscar nuevas formas de atención a la ciudadanía en general, tanto en lo concerniente al Registro de la Propiedad como del Mercantil, enmarcados siempre en los axiomas de Misión y Visión, razón por la que, permanentemente en forma conjunta con quienes colaboran en esta oficina hemos venido preparándonos en los diferentes talleres que con este motivo ha desarrollado la DINARDAP, UAF, Colegio de Registradores de nuestro país, entre otros, también se ha logrado la actualización del software que se lo adquirió con anterioridad, cumpliendo a cabalidad los requerimientos realizados por el Servicio de Rentas Internas; también se adquirió un CPU para la implementación de la herramienta SEDI, requerida por la DINARDAP, actualmente continuamos con la digitación de los libros que contienen los actos registrales de la propiedad, buscando de esta manera el cambio, la superación, revolucionando los conocimientos adquiridos por cada uno de los servidores públicos, los mismos que se han puesto en práctica en todos los actos que cotidianamente brindamos a todos los usuarios de acuden a esta oficina registral, demostrando eficiencia, buen trato e imparcialidad, garantizando los derechos del conglomerado social.

Esta labor se ha venido desplegando desde el 7 de octubre del año 2011 hasta el 31 de diciembre del año 2016, cumpliendo lo estipulado en el Art. 4 de la *Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo*, donde se detalla expresamente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de nuestro Cantón tiene a su cargo la autonomía financiera y Administrativa, dejando al Registrador de la Propiedad la autonomía registral.

En forma oportuna se ha cumplido con lo requerido por la DINARDAP, en lo referente a la entrega de remanentes, lo propio ha sucedido con las solicitudes realizadas por el SINE. Insistí en la necesidad de "Reformar la Ordenanza que Determina el Cobro de Aranceles y Derechos del Registro de la Propiedad y Mercantil del GAD Municipal del Cantón Portovelo", Además, solicité a la señora alcaldesa y a los señores Concejales se dignen reformar la "Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo", en la que se debe añadir: "y Mercantil". De la misma forma requerí la actualización del catastro municipal y la eliminación del pago de los dos dólares por derecho de servicios administrativos y el pago de los dos dólares por el valor de la especie valorada, en la entrega de las certificaciones de bienes inmuebles y de no poseer viene inmuebles, en la que se hace la petición de la certificación, la misma que se la puede efectuar en las hojas tamaño A4, por cuanto los usuarios han demostrado su inconformidad en el cobro. Recalque la necesidad de dar cumplimiento a la Resolución -065-DINARDAP emitido por la Dirección Nacional de Datos Públicos, en la que se solicitan el escaneo de todos los libros del Registro de la Propiedad y Mercantil, desde el año 1981 hasta la presente fecha.

Con este antecedente, señora Alcaldesa y respetables ediles, conforme los dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presento el siguiente informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016, desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

**INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

PROPIEDAD	351
HIPOTECA:	36
DEMANDA:	11
EMBARGO:	11
PROHIBICION DE ENAJENAR:	130
PROPIEDAD HORIZONTAL:	5
REGISTRO DE CANCELACIÓN:	100
NEGATIVA:	2

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

(anexo cuadro estadístico demostrativo)

**CERTIFICACIONES EMITIDAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

(anexo cuadro estadístico demostrativo)

**CERTIFICACIONES EMITIDAS DEL REGISTRO MERCANTIL**

(anexo cuadro estadístico demostrativo)

**INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL**

(anexo cuadro estadístico demostrativo)

**REGISTRO MERCANTIL**

(anexo cuadro estadístico demostrativo)

**CONTESTACIONES REALIZADAS AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (SINE)  
UN TOTAL DE: 1680**

**INFORME DE INGRESOS RECAUDADOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SEGÚN EL  
PROGRAMA SIRP (SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD)**

ENERO	3,926.22
FEBRERO	2,143.15
MARZO	3,686.17
ABRIL	3,467.05
MAYO	6,641.50
JUNIO	3,601.59
JULIO	3,502.56
AGOSTO	6,394.30
SEPTIEMBRE	10,433.78
OCTUBRE	4,185.16
NOVIEMBRE	3,502.56
DICIEMBRE	19,380.18
<b>TOTAL</b>	<b>70,864.22</b>

**INFORME DE INGRESOS RECAUDADOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SEGÚN EL PROGRAMA SIRP (SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD)**

ENERO	75.78
FEBRERO	929.00
MARZO	71.00
ABRIL	180.00
MAYO	11.00
JUNIO	706.00
JULIO	84.00
AGOSTO	70.00
SEPTIEMBRE	216.00
OCTUBRE	25.00
NOVIEMBRE	124.00
DICIEMBRE	230.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,721,78</b>

**PERSONAL QUE LABORA ACTUALMENTE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GADM DE PORTOVELO**

1. DR. WALTER OSWALDO ROGEL VALAREZO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, C.I. 0701558439 domiciliado en el cantón Portovelo, Barrio San Vicente, calle Simón Bolívar, con número de celular 0985996850 y convencional 072948004, cumple con las funciones de Recepción de escrituras, tanto para el Registro de la Propiedad como el Mercantil; Revisión y Observación del cumplimiento de las formalidades legales de las escrituras, manejo del libro repertorio, Inscripciones de negativa de escrituras; Entrega de certificaciones de los registros a mi cargo. Atención a usuarios.
2. SRA. VIVIANA ELIZABETH CORDERO LOYOLA, SECRETARIA. Encargada de la Inscripciones en general; manejo del sistema de notificaciones electrónicas (NISE), Declaración mensual a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Declaración mensual al Servicio de Rentas Internas (SRI); Certificaciones e Inscripciones del Registro Mercantil; Colaboración en el elaboración del informe de cuatrimestres a la DINARDAP sobre los remanentes. Usuaría registrada en el Sistema de Correos del Ecuador para la emisión de guías electrónicas. Atención a usuarios. Informe semanal a la DINARDAP. Administradora de la herramienta infodigital.
3. SRA. PATRICIA ALEXANDRA SIGCHO MENDIA, ASISTENTE.- Emisión de certificaciones de poseer o no bienes inmuebles. Constataciones de gravámenes en general. Contestación de oficios a las diferentes instituciones. Informe al departamento de Avalúos. Ingreso de inscripciones de año anteriores a la base de datos del SIRP. Atención a usuarios". Atte. Dr. Walter O. Rogel Valarezo, Ex Registrador de La Propiedad y Mercantil del GAD Municipal de Portovelo (E).

mil trescientos ochenta y seis  
EJ

S.O.- 06- 04- 17

Folio No. 1386

Habiendo agotado la exposición de la Rendición de Cuentas de la gestión por el período 2016, por parte del Abg. Walter Rogel Valarezo, Ex Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Portovelo, el señor Vicealcalde solicita la lectura del siguiente punto del orden del día para su desarrollo:

#### 5.- Asuntos Varios.

Interviene el Concejal, señor Marco Arrobo: "señor Vicealcalde, la semana pasada unas señoras usuarias del mercado municipal de esta ciudad se acercaron a mi persona para pedirme que traiga al seno del Concejo tres necesidades que tienen ellas; una es que en el callejón frente al mercado se necesita un visera, por que con lo que llueve cae el agua a las escaleras y puede resbalarse alguna persona que ingrese a hacer uso del mercado; por lo que, solicito que se haga una inspección para que algún técnico determine algún informe para ver si procede o no procede a realizar una visera. También me habían indicado que los días sábados por la mañana no tienen guardia porque a veces ingresan personas en estado etílico y no quieren cancelar por sus ventas; por eso ellas pedían que se ponga un guardia en la mañana hasta el medio día para prestar un mejor servicio y evitar la falta de respeto a las señoras. Además, por lo que me indicaron, sería necesario enviar a un técnico para que revise lo que es el sistema eléctrico para adecuar una mejor operatividad del mercado; lo cual, ellos harán llegar con un oficio estas necesidades, pero yo me anticipo a dar a conocer al pleno del Concejo para que usted señor Vicealcalde disponga que los técnicos procedan a hacer las revisiones necesarias y disponga que un guardián haga las guardias respectivas las mañanas de los días sábados".

Interviene la señorita Zoila Apolo y dice: "en el año pasado reemplacé al doctor Jaime Espinosa y todavía no se me ha cancelado".

El Vicealcalde manifiesta: "eso deberíamos conversar en el Departamento Financiero o directamente con la señora Alcaldesa que ella es la que autoriza que se haga los pagos a través del sistema se les haga la cancelación: ahora que usted está principalizada valga la oportunidad para que converse con ella antes de que salga de vacaciones para que le ayude en ese sentido a usted".

Habiendo agotado íntegramente el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 12h18 del día jueves 06 de abril del 2017, el señor Vicealcalde previo su agradecimiento a los señores Concejales por su concurrencia, clausura la sesión de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo firmando el acta con el señor Secretario encargado que certifica.

Ing. Javier Pacheco Aguilar  
VICEALCALDE



Sr. Euro Montoya Vega,  
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

